

## **COMUNICADO DE SECRETARÍA**

Se hace saber a los aspirantes a integrar la Nómina de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público –SUSTITUTOS- año 2019, que la entrega de la documental requerida podrá realizarse durante los 3 (tres) días hábiles posteriores a la inscripción en la página web;

Debiendo entenderse que los que se inscriban entre los días 19/12/18 y 21/12/18 el plazo para recepción de legajos se computará desde el **1 de febrero hasta el 3 de febrero de 2019** inclusive.

Secretaría Administrativa, 13 de diciembre de 2018.



